

Libran para los gastos que trae Consi^o, suponiendo concho
nombram^{to} serian ningunos, y solo algunos Cau^{tes} Vex^{os} que
Inspectore tenian este caso segun tiene entendido, escrivieron a otros
Comisarios nombrados árian selesien por esta Cuid. ayuda de costa
á de pazer que no dene libranca para el refectorio efecto por lo
que lleuado y por lo que es p^{er} la carta del P. Presidente sobre
este punto, ademas de los notorios engenos en que esta Ciudad se
alla =

- o El Sr. D. Juan Sandoval Vex^o asu =
- o El Sr. D. Juan An^{te} Leoca Vex^o Comemo =
- o El Sr. D. Juan Molina y Alcala Vex^o Dijo que es sugenda por
aora el ablar en libramiento =
- o El Sr. D. Pedro Falcon Vex^o Como el Sr. D. Juan Jose =
- o El Sr. D. Juan Bautista fern^o Vex^o asu =
- o El Sr. D. Joseph Puerto Vex^o Como el Sr. D. Joseph Vocamora =
- o El Sr. D. Luis Saura Vex^o asu =
- o El Sr. D. Juan An^{te} el Villar Vex^o Como el Sr. D. Juan Molina =
- o El Sr. D. Sebastian de Pina Vex^o Como el Sr. D. Juan Jose =
- o El Sr. D. Baltasar fortey Vex^o Como el Sr. D. Juan Molina =

La Ciudad mando regular los votos, y hauiendose executado
salio por mayor parte el del Sr. D. Juan Jose de Loaisa, y la Cuid.
suplico y ha blando con el decano deuido y equisio que en conform
midad de los D^{os} privilegios de y Costumbre inmemorial que goza
ello tiene se firmo conformarse concho pazer. y susencoria
se conformo =

Se libran 500: Que
alca Cavallos Dip:
por aora =

La Ciudad acuerda que en conformidad de lo que tiene
resuelto en este Camillo se despache libranca de quinientos
ducados de P^{er} para que por el Sr. Juande Martin Inyol deposit^o
y propios de Comay efectiuo de ellos los entregue a Joseph de Roco
tia Comayor de este ayuntamiento para que los diuisa a los Sr.
D. Luis Salas y Sandoval y D. Juan Abellana y Sandoval
Vex^{os} que se allan en la Corte con el en cargo de dar la obediencia
asu Mag^o en consecuencia de la obligacion de sta Cuid. y Realther
den que para ello auido la qual dha cantidad se le libran^o
aora para los gastos que se le á de ofrecer en funcion y abo
de tanto lucimiento =

Se pida la supradic^{ta} teniendo presente la Ciudad de Promotus que con anterior para soli
de fuente alamo, y
Muega solar^o = Alay Lugar de fuente Alamo, que se le concedio am^o bancia